

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION DEL ECUADOR INTEFOREC CIA. LTDA.

En la Ciudad de Quito, a los 26 días del mes de marzo del dos mil diez y nueve (2019), a las 9H30, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía INDUSTRIA EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION DEL ECUADOR INTEFOREC CIA. LTDA., las siguientes personas: a) El señor Arias Evangelista Claudio Manuel, por sus propios derechos y en representación de 200.00 (doscientos) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, b) El señor Arias Quinga Claudio Paul, por sus propios derechos y en representación de 100.00 (cien) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, c), El señor Arias Quinga Mauricio Fernando, por sus propios derechos y en representación de 100.00 (cien), acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de America cada una; y d), Arias Quinga Santiago David, por su propios derechos y en representacion de 100(cien), acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de America cada una. Preside la sesión el señor Arias Quinga Claudio Paul en su calidad de Presidente de la Compañía, el señor Arias Quinga Santiago David en su calidad de Gerente General y actúa como Secretario de la junta. Los accionistas manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, la que se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el artículo 328 de la Ley de Compañías. El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara válidamente constituida e instalada esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía INDUSTRIA EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION DEL ECUADOR INTEFOREC CIA. LTDA., y propone tratar el siguiente punto de orden del día: 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario. 3.- Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio del año dos mil dieciocho y conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio fiscal. El Presidente instala la junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día, que es el Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. Para el efecto, el Gerente General da lectura a su informe escrito. Luego de su lectura, los señores accionistas aprueban el informe por unanimidad. Presidencia dispone que se agregue al respectivo expediente, el original del informe. Inmediatamente se ordena el conocimiento por parte de los señores accionistas del segundo punto del orden del día, es decir el conocimiento y aprobación del informe del Comisario, para lo cual Presidencia dispone se dé lectura al informe preparado por el comisario de la compañía C.P.A. Ing. Mercedes Alexandra Lopez Zambrano. Luego de la lectura del informe, la Junta decide por unanimidad aprobarlo íntegramente, disponiendo que se lo agregue al expediente. Gerencia dispone se pase al conocimiento del cuarto punto del orden del día, para lo cual se pone en conocimiento de los accionistas la copia del balance final del ejercicio económico correspondiente al año fiscal del año dos mil dieciocho. Se da lectura del balance, del cual se refleja: que la compañía ha tenido ventas por un monto de US\$58919.01; una utilidad bruta deUS4707.12\$ y una utilidad neta de US\$3120.82. Vistas las consideraciones expuestas en el informe escrito del Gerente General y del Comisario, los señores accionistas, por unanimidad aprueban el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal dos mil dieciocho, documento que será anexado al expediente de la Junta. Gerente dispone se pase al conocimiento del cuarto punto del orden del día, esto es, la resolución sobre las utilidades del ejercicio correspondiente al año dos mil dieciocho. Los señores accionistas por unanimidad resuelven aprobar que las utilidades del ejercicio económico dos mil dieciocho, que ascienden a US\$3120.82 sea reinvertido en la Compañía. Sin haber otro

punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11H30, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Sr. Arias Evangelista Claudio Manuel
Presidente de la Junta General de
Accionistas
Accionista



Sr. Arias Quinga Claudio Paul
Gerente de la Junta General de Accionistas
Presidente
Accionista



Sr. Arias Quinga Mauricio Fernando
Gerente de la Junta General de Accionistas
Accionista



Sr. Arias Quinga Santiago David
Gerente de la Junta General de Accionistas
Gerente General
Secretario
Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION DEL ECUADOR INTEFOREC CIA. LTDA.
EL 26 DE MARZO DE 2019**

En mi calidad de Gerente General de la Compañía INDUSTRIA EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION DEL ECUADOR INTEFOREC CIA. LTDA., certifico que a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la empresa acudieron los accionistas de la Compañía, quienes, para constancia firman a continuación:

SOCIO	# DE ACCIONES US\$1 CADA UNA	CAPITAL PAGADO US\$	FIRMA DEL SOCIO
Arias Evangelista Claudio Manuel	200	200.00	
Arias Quinga Cludio Paul	100	100.00	
Arias Quinga Mauricio Fernando	100	100.00	
Arias Quinga Santiago David	100	100.00	
Totales	500	500.00	

Atentamente



**ARIAS QUINGA SANTIAGO DAVID
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA DE LA JUNTA GENERAL
SECRETARIO**